



CODELCO

En Chuquicamata refuerzan los conocimientos en derechos sindicales

ESTA CAPACITACIÓN FUE IMPARTIDA POR UN ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

En el marco de su objetivo estratégico de transformación cultural y alineados con el valor corporativo "Vivimos el Respeto", la División Chuquicamata de Codelco realizó una serie de charlas sobre libertad sindical, dirigidas a los trabajadores que laboran en el edificio institucional.

Esta capacitación fue im-

partida por el académico de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, Luis Lizama, y se enfocó en tres principios fundamentales: la sindicalización, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a huelga.

"La libertad sindical es un principio que está establecido desde el siglo XX en el derecho internacio-

nal. Hemos explicado el concepto y la manera en que se aplica en nuestro derecho nacional", explicó Lizama, agregando que estas materias de derecho colectivo tienen especial relevancia en Codelco, al ser una empresa pública que cuenta con una gran actividad sindical.

La abogada de la Conseje-

ría Jurídica de las Operaciones Norte, María Elena Reyes, destacó la importancia de estos encuentros: "Es fundamental conocer los derechos y las posibilidades de la libertad sindical. Somos una Corporación con varios sindicatos y las personas tienen que empoderarse y conocerlos como trabajadores y trabajadoras".